

Dossier de trabajo para la Semana de la Memoria, por la Verdad y la Justicia

elaborado por la Secretaría de DDHH, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente
de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos



24 de marzo
Día Nacional de la Memoria,
por la Verdad y la Justicia

Para trabajar en Primaria
Con los más chicos del Nivel...

Un Elefante

Ocupa Mucho Espacio

Con los más grandes del Nivel...

Decreto 3155/77

Para trabajar en Secundaria

Empresa y
Terrorismo de Estado

además...

// En la biblioteca de AGMER //

// sugerencias de material audiovisual
para trabajar en el aula //

memoria verdad justicia

24 de marzo

Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia



El Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia se estableció para recordar al golpe de Estado de 1976, el último y más sangriento de la historia argentina. La fecha fue declarada como feriado nacional y con ese nombre en el año 2002.

Haber llegado a la institución del Día de la Memoria, y posteriormente a su inclusión en el calendario escolar, fue sin duda el producto de la larga lucha por la verdad y la justicia, sostenida durante las últimas tres décadas por familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos.

En plena dictadura, contra un aparato omnipotente y casi en soledad se levantó un grupo de mujeres desgarradas: en este día queremos renovar nuestro homenaje a madres y abuelas de plaza de mayo y a todas las organizaciones de Derechos Humanos. Sin su lucha no hubiera avanzado la Justicia, ni las leyes, ni hubiera avanzado en la sociedad la conciencia de la magnitud del genocidio que se intentó encubrir o distorsionar.

En esa incansable batalla, en ese compromiso irrenunciable con la verdad, se fueron sumando compañeros y organizaciones; fue creciendo la conciencia de que hubo un genocidio y que sus responsables deben ser juzgados y castigados. Se hizo así realidad, aquella premisa de "seguir marchando hasta que todos marchen".

Hoy, el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, es una fecha abrazada por el conjunto del pueblo argentino. Y para los trabajadores de la educación implica la posibilidad de redoblar nuestro trabajo para el ejercicio permanente de la memoria y la reflexión, la búsqueda de la verdad y el pedido de justicia.

La Memoria, la Verdad y la Justicia tienen hoy nuevos escenarios de batalla. Los juicios que se llevan adelante en todo el país son uno de ellos. La escuela es otro. Y entonces el desafío es poder superar el pensamiento rutinario que lleva a convertir las fechas en significantes vacíos, para hacer de estos días un trabajo que aporte al conocimiento crítico y reflexivo que queremos propiciar en las generaciones que se están formando en nuestras escuelas.

Con ese convencimiento desde AGMER acercamos este material con contenidos y propuestas para trabajar con los alumnos de diferentes niveles del sistema educativo. Es un aporte y sabemos que a partir de él cada docente encontrará nuevas y mejores formas de llevarlo a la práctica áulica.

En esta fecha tan cara para la Argentina, nuestro homenaje a los 30.000 desaparecidos, a esos jóvenes que lucharon por un mundo mejor, por justicia social trabajo y educación.

**Secretaría de Derechos Humanos
AGMER CDC**

Para trabajar en Primaria



Un Elefante Ocupa Mucho Espacio

Elsa Bornemann

Que un elefante ocupa mucho espacio lo sabemos todos. Pero que Víctor, un elefante de circo, se decidió una vez a pensar "en elefante", esto es, a tener una idea tan enorme como su cuerpo... ah... eso algunos no lo saben, y por eso se lo cuento:

Verano. Los domadores dormían en sus carromatos, alineados a un costado de la gran carpa. Los animales veían desconcertados. No era para menos: cinco minutos antes el loro había volado de jaula en jaula comunicándoles la inquietante noticia. El elefante había declarado huelga general y proponía que ninguno actuara en la función del día siguiente.

- ¿Te has vuelto loco, Víctor?- le preguntó el león, asomando el hocico por entre los barrotes de su jaula. - ¿Cómo te atreves a ordenar algo semejante sin haberme consultado? ¡El rey de los animales soy yo! La risa del elefante se desparramó como papel picado en la oscuridad de la noche:

- Ja. El rey de los animales es el hombre, compañero. Y sobre todo aquí, tan lejos de nuestras selvas...

- ¿De qué te quejas, Víctor? -interrumpió un osito, gritando desde su encierro. ¿No son acaso los hombres los que nos dan techo y comida?

- Tú has nacido bajo la lona del circo... -le contestó Víctor dulcemente. La esposa del criador te crió con mamá... Solamente conoces el país de los hombres y no puedes entender, aún, la alegría de la libertad...

- ¿Se puede saber para qué hacemos huelga? -gruñó la foca, coleteando nerviosa de aquí para allá.

- ¡Al fin una buena pregunta! -exclamó Víctor, entusiasmado, y ahí nomás les explicó a sus compañeros que ellos eran presos... que trabajaban para que el dueño del circo se llenara los bolsillos de dinero... que eran obligados a ejecutar ridículas pruebas para divertir a la gente... que se los forzaba a imitar a los hombres... que no debían soportar más humillaciones y que patatín y que patatán. (Y que patatín fue el consejo de hacer entender a los hombres que los animales querían volver a ser libres... Y que patatán fue la orden de huelga general...)

- Bah... Pamplinas... -se burló el león-. ¿Cómo piensas comunicarte con los hombres? ¿Acaso alguno de nosotros habla su idioma?

- Sí -aseguró Víctor. El loro será nuestro intérprete -y enroscando la trompa en los barrotes de su jaula, los dobló sin dificultad y salió afuera. En seguida, abrió una tras otra las jaulas de sus compañeros.

Al rato, todos retozaban en los carromatos. ¡Hasta el león!

Los primeros rayos de sol picaban como abejas zumbadoras sobre las pieles de los animales cuando el dueño del circo se desperezó ante la ventana de su casa rodante. El calor parecía cortar el aire en infinidad de líneas a-

naranjadas... (los animales nunca supieron si fue por eso que el dueño del circo pidió socorro y después se desmayó, apenas pisó el césped...)

De inmediato, los domadores aparecieron en su auxilio:

- ¡Los animales están sueltos!- gritaron a coro, antes de correr en busca de sus látigos.

- ¡Pues ahora los usarán para espantarnos las moscas!- les comunicó el loro no bien los domadores los rodearon, dispuestos a encerrarlos nuevamente.

- ¡Ya no vamos a trabajar en el circo! ¡Huelga general, decretada por nuestro delegado, el elefante!

- ¿Qué disparate es este? ¡A las jaulas! -y los látigos silbadores ondularon amenazadoramente.

- ¡Ustedes a las jaulas! -gruñeron los orangutanes. Y allí mismo se lanzaron sobre ellos y los encerraron. Pataleando furioso, el dueño del circo fue el que más resistencia opuso. Por fin, también él miraba correr el tiempo detrás de los barrotes.

La gente que esa tarde se aglomeró delante de las boleterías, las encontró cerradas por grandes carteles que anunciaban: CIRCO TOMADO POR LOS TRABAJADORES. HUELGA GENERAL DE ANIMALES.

Entretanto, Víctor y sus compañeros trataban de adiestrar a los hombres:

- ¡Caminen en cuatro patas y luego salten a través de estos aros de fuego! ¡Mantengan el equilibrio apoyados sobre sus cabezas!

- ¡No usen las manos para comer! ¡Rebuznen! ¡Maúllen! ¡Ladren! ¡Rujan!

- ¡BASTA, POR FAVOR, BASTA! - gimió el dueño del circo al concluir su vuelta número doscientos alrededor de la carpa, caminando sobre las manos-. ¡Nos damos por vencidos! ¿Qué quieren?

El loro carraspeó, tosió, tomó unos sorbitos de agua y pronunció entonces el discurso que le había enseñado el elefante:

- ... Con que esto no, y eso tampoco, y aquello nunca más, y no es justo, y que patatín y que patatán... porque... o nos envían de regreso a nuestras selvas... o inauguramos el primer circo de hombres animalizados, para diversión de todos los gatos y perros del vecindario. He dicho.

Las cámaras de televisión transmitieron un espectáculo insólito aquel fin de semana: en el aeropuerto, cada uno portando su correspondiente pasaje en los dientes (o sujeto en el pico en el caso del loro), todos los animales se ubicaron en orden frente a la puerta de embarque con destino al África.

Claro que el dueño del circo tuvo que contratar dos aviones: En uno viajaron los tigres, el león, los orangutanes, la foca, el osito y el loro. El otro fue totalmente utilizado por Víctor... porque todos sabemos que un elefante ocupa mucho, mucho espacio...

Algunas preguntas para empezar a trabajar:



Con los más chicos del Nivel...

- Empezamos por preguntar si ya sabemos qué es una huelga
 - ¿Por qué hacen huelga los animales? / ¿Qué derechos reclaman los animales del circo?
 - ¿Qué razones / argumentos da el elefante para explicar y convencer a los demás? ¿Y el dueño del circo, qué dice a su favor? ¿Qué quieren unos y otros? Para trabajar la idea del derecho a la libertad por sobre el interés económico.
 - Al final, ¿lograron lo que querían? ¿Por qué?
- Para trabajar la idea de que hicieron su reclamo entre todos y que tenían buenos argumentos.
- ¿De qué otras huelgas han escuchado hablar?
 - Finalizar el trabajo dibujando en papel afiche lo que más llamó la atención del cuento y la charla posterior.



Con los más grandes del Nivel...

Decreto 3155/77

Visto las facultades conferidas a Poder Ejecutivo por el Artículo 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del estado de sitio, y

Considerando que uno de los objetivos básicos fijado por la Junta Militar en el acta del 24 de marzo de 1976 es el de reestablecer la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino.

Que dichos objetivos se complementan con la plena vigencia de la institución familiar y de un orden social que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación.

Que del análisis de las publicaciones tituladas *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Isabel Bornemann, y junto con *El Nacimiento, los niños y el amor*, ambos de "Ediciones Librerías Fausto", surge una posición que agravia la moral, a la familia, al ser humano y a la sociedad que éste compone.

Que en ambos casos se trata de cuentos destinados al público infantil, con una finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica del accionar subversivo.

Que "Ediciones Librerías Fausto" comparte dichos agravios y es contumaz en esa difusión.

Que actitudes como esta constituyen una agresión directa a la sociedad argentina concretada sobre los fundamentos culturales que la nutren y los principales destinatarios de la acción de gobierno trascendente, lo que corrobora la existencia de formas cooperantes de disgregación social tanto o más disolventes que los violentos.

Que una de las causas que sustentaron la declaración del estado de sitio fue la necesidad de garantizar a la familia argentina su derecho natural y sagrado a vivir con nuestras tradiciones y arraigadas costumbres.

Que conforme a lo admitido la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación y clausura de una editorial se encuentran dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución Nacional.

Por ello, el Presidente de la Nación Argentina decreta:

Art. 01 – Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional de los libros "Un elefante ocupa mucho espacio" de Elsa Isabel Bornemann y "El nacimiento, los niños y el amor" de Agnés Rosentiehl, ambos de "Ediciones Librería Fausto" y secuéstrase los ejemplares correspondientes.

Art. 02 – Dispónese a la clausura por el término de diez días de "Ediciones Librería Fausto" con domicilio en Santa Fe 1715, Capital Federal.

Art. 03 – Lo dispuesto en el artículo anterior no impedirá la realización de las tareas administrativas, inherentes a "Ediciones Librería Fausto"

Art. 04 – La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 05 – Comuníquese, etc. Videla – Harguindeguy.

Leer el cuento y el texto del decreto con el que la dictadura militar lo prohibió.

- ¿Cuál les parece es el contenido peligroso que se censura?
- ¿Se podría cuestionar el interés del dueño del circo de obtener dinero a costa del trabajo forzado de los animales?
- ¿Cómo se relaciona eso con la actividad laboral en las empresas y fábricas?
- ¿Qué pasaba con las huelgas y reclamos de los trabajadores durante la dictadura?

Para trabajar en Secundaria



Empresa y Terrorismo de Estado

Hace varios años se debate acerca de cómo la dictadura militar inauguró un proceso de concentración y centralización económica, que favoreció a determinados grupos económicos e implicó la desaparición de puestos de trabajo y la pérdida de derechos laborales. Sin embargo, a ese debate le hace falta reconocer a los sujetos que formaron parte de ese proceso, porque hoy están presentes e impunes. A 36 años del Golpe de Estado es necesario avanzar en una línea en la que todavía hay mucho que dilucidar: la responsabilidad de ese poder civil económico que hasta hoy se mantuvo escondido y les echó la culpa de todo a los militares. Civiles que hicieron un aporte interesado para mantener posiciones económicas.

Durante 2011 se realizó en el emblemático espacio de la ex ESMA un ciclo de charlas debate bajo el título “Empresas y terrorismo de Estado”, con el objetivo de desentrañar y poner sobre relieve la participación de los directorios de las empresas en el Terrorismo de Estado implementado desde antes del golpe de 1976 y la coordinación de los mismos con las Fuerzas Armadas”.

El ciclo estuvo organizado por organismos de Derechos Humanos de Argentina y América Latina, con adhesión de fuerzas políticas, sociales, culturales y educativas, como la CTA y la CTERA, entre otras. Contó con la participación de obreros, delegados sindicales y abogados que durante la década del 70 desarrollaban su actividad en reconocidas empresas de nuestro país, y fueron víctimas de la dictadura cívico militar.

Hoy comienza –algo lentamente- a investigarse cuál fue la responsabilidad de las patronales empresarias en la represión, secuestro, tortura y asesinatos cometidos contra los obreros.

En ese marco, el fallo del Tribunal Oral Federal de Tandil, conocido hace pocos días en la causa por el homicidio del abogado laboralista Carlos Moreno, es una sentencia histórica. Y esto por varias razones: por primera vez un fallo habla de una “dictadura cívico militar”; se condenó –también por primera vez- a dos civiles; y se ordenó investigar a los directivos de una poderosa empresa: la cementera Loma Negra. Es un importante antecedente en una línea en la que todavía hay mucho que dilucidar: la del poder civil económico que participó de y se benefició con el terrorismo de Estado. La de quienes dieron cobertura y formaron parte de ese poder civil que hasta hoy se mantuvo escondido y les echó a los militares la culpa de todo. Civiles que hicieron un aporte interesado para mantener posiciones económicas y sociales.

Cómplices y promotores

Durante la segunda mitad de la década del 70, una serie de compañías desplegaron un plan complejo de crecimiento y concentración, con absorción o cierre de empresas más chicas y la consecuente monopolización de ramas o sectores. Este proceso implicó la destrucción de comisiones internas sindicales y cuerpos de delegados y la desaparición física de militantes populares que luchaban dentro y fuera de las fábricas.

La acción represiva de muchas de estas empresas significó no sólo “marcar” a los trabajadores militantes, incorporar hombres armados a la función de control de la producción, sino incluso habilitar sectores de las propias plantas como centros clandestinos de detención.

A 36 años del Golpe de Estado se considera necesario, en este momento histórico de avance en las causas judiciales contra los represores, investigar, juzgar y castigar a las empresas y grupos económicos nacionales y transnacionales, locales y extranjeros, que impulsaron, financiaron, fueron cómplices de todas las maneras posibles y se beneficiaron del terrorismo de Estado en la Región.

En el ciclo Empresas y Terrorismo de Estado, se señaló la necesaria complicidad del poder económico con las fuerzas armadas para que éstas facilitaran, con su accionar genocida, la instalación del proyecto neoliberal. Más aún, se apuntó al poder económico y a sus grandes representantes como los principales promotores de las dictaduras genocidas encaradas en el marco de la Operación Cóndor, que no sólo asoló las fuerzas populares de nuestros países con su política de persecuciones, secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos masivos, sino que también intentó (y logró) establecer el neoliberalismo con toda su capacidad depredadora y con su arsenal de guerra ideológica, tan vigente en la década de los 90.

Los casos; las causas

El ciclo Empresas y terrorismo de Estado abordó lo sucedido en algunas de las empresas, cuyos nombres quedarán ligados al horror de la dictadura, a través de relatos contados en primera persona por militantes obreros de aquella década. Aquí publicamos sólo algunos casos, de una lista mucho más extensa.

ACINDAR



La Dra. Nuria Giniger, investigadora del CONICET presentó el caso de la empresa Acindar (Aceros Industriales Argentinos), paradigma de lo que significó la imbricación de la clase empresaria con la dictadura militar, porque “además del financiamiento a la dictadura también puso en juego la organización de trabajo para marcar a delegados y activistas”.

Jorge Winter, militante en los 70 y reciente antropólogo, se ha dedicado al estudio y difusión de los grandes episodios de las luchas obreras argentinas, en especial las de Villa Constitución, donde se asentó esta empresa de la que el ministro de economía de la dictadura, José A. Martínez de Hoz fuera presidente.

Winter analizó el período de la organización de las primeras estructuras gremiales a la sombra de la UOM, durante el cual se formó el germen de la resistencia a sus prácticas burocráticas. “Esa confrontación –dijo– ejemplo de fortaleza y solidaridad, ha quedado en la historia como el épico “Villazo” y se materializó en la conformación de una CGT regional, con un alto contenido clasista y combativo y en una política sindical que superaba los límites específicos de la función gremial y se comprometía en la resolución de los problemas del conjunto de la población”. Este punto, sumado a la elaboración de una propuesta nacional de convenio colectivo de trabajo para ser presentado en paritarias serían el detonante que llevaría a la empresa a impulsar junto al poder ejecutivo la intervención militar directa sobre la ciudad.

Una brutal represión ejecutada en la madrugada del 20 de marzo de 1975 se enmascaró con la absurda denuncia de un “complejo subversivo en el cinturón rojo del Paraná” y fue en realidad el ensayo del genocidio del 76.

Aquel episodio se conoció con el nombre “Operación Serpiente Roja del Paraná”. La Policía Federal, la policía provincial y un grupo de policías rurales autodenominados “Los pumas” allanaron ilegalmente la planta y desataron una cacería que terminó con más de 500 trabajadores y vecinos secuestrados y 20 muertos contabilizados hasta el momento. La empresa también aportó su helipuerto para el operativo. Asimismo, al prestar sus instalaciones, en particular el albergue de trabajadores solteros, creó el primer centro clandestino de detención de la Argentina. El centro clandestino se conformó dentro de Acindar y siguió funcionando durante la dictadura. Se encarceló a toda la comisión gremial interna. Estos crímenes generaron el terror, modificaron las condiciones de trabajo y la empresa pudo hacer grandes negociados durante la dictadura. Hubo una serie de créditos autorizados por el Banco Nacional de Desarrollo que la empresa nunca pagó, deuda que después fue estatizada por Domingo Cavallo cuando fue presidente del Banco Central

El abogado Olivier Reboursin, patrocinante de la denuncia penal contra Martínez de Hoz y Acindar, presentada por la LAPDH junto a la UOM local, valoró la apertura de los juicios que, dijo, “son el nuevo campo de batalla, no sólo para sentar en el banquillo a los acusados, sino también para discutir cómo reparar los daños que se produjeron en lo cultural y lo político”.

En su intervención quedaron expuestas las pruebas terminantes que inculpan a la empresa en la confección de las listas de los delegados y activistas a ser detenidos, la utilización del terreno de la empresa como base operacional, el pago de extras en dinero a las fuerzas represivas, y el funcionamiento de un centro de torturas dentro de la empresa.

MERCEDES BENZ



Mercedes-Benz

La actividad comenzó con la proyección del avance de la película “Buscamos Vida” del realizador Aldo Getino en la que se denuncian los crímenes cometidos en Campo de Mayo, principal centro de exterminio de la dictadura y trágicamente relacionado con esta empresa automotriz. Así lo dejaron en claro los expositores Héctor Ratto, sobreviviente de campo de Mayo y testigo en el histórico juicio a las Juntas Militares en 1985; Julio Dalessandro, delegado paritario en 1975 y Hugo Crosatto, integrante de la “comisión de los nueve”, cuerpo de delegados que enfrentó a la dirección del SMATA de José Rodríguez.

Entre las revelaciones más dramáticas que se dieron a conocer figura el hecho de que fue la empresa Mercedes Benz la que donó un aparato de neonatología a la “maternidad” que se había instalado en el cuartel para que las mujeres detenidas dieran a luz a sus hijos, que luego serían apropiados. El gerente Taslekraut es uno de los apropiadores y el jefe de seguridad Lavallén (servicio de Inteligencia) tenía a la primer nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo, Paula Logares.

Héctor Ratto agregó que él presenció cuando Tasselkraut daba las direcciones de compañeros que desaparecieron. En total, la empresa tuvo 14 desaparecidos, casi todos en Campo de Mayo. Mercedes Benz aportó el 1% de todas sus ganancias para financiar el terrorismo de estado.

Hugo Crosatto destacó en su intervención que en la lucha contra la represión de Mercedes Benz existieron momentos heroicos y masivos, como la movilización en pleno golpe militar de mil trabajadores de la empresa a las puertas del Regimiento de La Tablada para reclamar por la liberación de un

delegado detenido.

La exposición de Julio Dalessandro apuntó a destacar que Mercedes Benz, como las otras empresas, participó en el plan, financió el golpe de Estado y proporcionó los medios logísticos y económicos para garantizar la represión. También formó parte de la operación financiera de endeudamiento externo, con la que se enriqueció transfiriendo al pueblo argentino la deuda externa que sería parte de la capitalización del mercado financiero mundial.

“Los trabajadores y delegados de los años 70 estamos participando en los juicios que se están llevando a cabo contra los genocidas, responsables de las desapariciones de más de cinco mil compañeros que fueron secuestrados, muchos dentro de las propias fábricas y llevados a Campo de Mayo”, relató. “Tenemos pruebas y las llevaremos al Juzgado de San Martín, donde ya se tramita el juicio contra la empresa”.



PAPEL PRENSA



Esta charla tuvo un carácter relativamente diferente, ya que no se trató de los relatos y las experiencias de protagonistas, sino que fue un debate sobre el caso de papel prensa, en el cual se analizaron los procesos judiciales en general y los límites y posibilidades de ellos.

El caso Papel Prensa fue abordado por el subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, la abogada Guadalupe Godoy, el abogado querellante en la causa Noble Herrera y ex trabajador despedido de Clarín Pablo Llon-to y José Schulman, secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, enmarcando la apropiación de la papelera en el contexto de la dictadura.

Alén hizo un repaso de la historia de la apropiación de la papelera, desde los secuestros a los integrantes de la familia Gravier, el pago que nunca se supo si se concretó, el pacto de silencio sobre los crímenes de la dictadura que no se publicaban ni en Clarín, ni La Nación, ni La Razón, la caída de la dictadura, el comienzo de la teoría de los dos demonios, el juicio a las Juntas, las leyes de impunidad, su anulación durante el Gobierno de Néstor Kirchner.

Guadalupe Godoy opinó que "hasta hace un par de años era impensado este debate". Ahora identificamos a las empresas y a sus dueños no como cómplices, sino como sujetos reales del terrorismo de Estado. Empezamos a lograr condenas y también a aplastar la teoría de los dos demonios", se alegró optimista.

En tanto, Schulman dijo que durante el proceso "se formó un bloque social de poder que excede a la dictadura. Las acciones de Papel Prensa están manchadas de sangre al igual que las de Mercedes Benz, la Ford, Acindar y Atlántida".

Fuentes:

- Página 12 / 17 de marzo de 2012
- "Empresas y Terrorismo de Estado". Síntesis de las jornadas. Publicado por Liga Argentina por los Derechos del Hombre e Instituto Espacio para la Memoria. 2011.
- Diario Tiempo Argentino. Edición on line. 20/11/2011

Disparadores para empezar a trabajar:

- ¿Qué otras empresas tuvieron vinculaciones con la dictadura y el terrorismo de Estado?
- Sugerimos para profundizar: Metalúrgica TENSA, Astillero ASTARSA, Ford Motors, Ledesma, Loma Negra, SIDERCA.
- ¿En qué instancias se encuentran las causas judiciales en torno a la responsabilidad de empresarios en los crímenes de la dictadura?

En la biblioteca de AGMER // Disponibles en Alameda de la Federación 114, Paraná.
Horario: de 09:00 a 17:00 - Bibliotecaria: Lic. Susana Vaccaro.

<p>López, Daniel (y otros) Aprender con los chicos: educación para los derechos humanos Buenos Aires: Aique, 1999 NIVEL: Escuela Primaria</p>	<p>Suriano, Juan Nueva historia argentina: Dictadura y democracia (tomo 10) Buenos Aires: Sudamericana, 2005 NIVEL: Universitario</p>
<p>Schujman, Gustavo (y otros) Derechos Humanos y ciudadanía Buenos Aires: Aique, 2005 NIVEL: Escuela Secundaria</p>	<p>Herrera, Matilde (y otros) Identidad, despojo y restitución Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2007 NIVEL: Escuela Secundaria, Docente, Universitario.</p>
<p>Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación Treinta ejercicios de memoria: a treinta años del golpe Buenos Aires: Ministerio, 2006 NIVEL: Escuela Primaria y Secundaria</p>	<p>Lafer, Celso La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento de Hannah Arendt México: Fondo de Cultura Económica, 1994 NIVEL: Docente, Universitario</p>
<p>Argentina. Ministerio de Justicia y Seguridad y Derechos Humanos de la Nación La sociedad argentina hoy frente a los años '70 Buenos Aires: Eudeba, 2010 NIVEL: Docente</p>	<p>Carnovale, Vera (compilador) Historia, memoria y fuentes orales Buenos Aires: CeDinCi, 2006 NIVEL: Docente</p>





además...

... material para trabajar en el aula. Sugerencias de Secc. Uruguay //

- Para trabajar y reflexionar sobre el derecho a la identidad: Video "Puerto de Partida" de la colección educ.ar nº 10 Escuelas por la Identidad. Este cortometraje trata, mediante dos historias de ficción, acerca del miedo que muchas veces implica la búsqueda de la verdadera identidad y acerca de la necesidad de encontrarla. La historia de Mariela y Emiliano quienes logran vencer el temor porque llegan a sentir que sólo la verdad los hará libres. Duración: 17 minutos. Hay un cuadernillo guía que se puede fotocopiar, disponible en la sede gremial.

- Otros videos para trabajar son los capítulos de "Televisión por la identidad. Testimonios de nietos recuperados", se pueden encontrar en la página de Abuelas de Plaza de Mayo: <http://www.abuelas.org.ar/>

- Se sugiere, sobre todo para el nivel secundario, la realización de power point o video alusivo a los hechos que se conmemoran, utilizando como disparadores posibles: un texto, fotografías, videos de youtube, canciones etc. Es una tarea muy rica que se sugiere llevar a cabo en forma interdisciplinaria. El siguiente es el link de un video de youtube que puede ser utilizado como disparador para la actividad propuesta como así también para abordar conceptos como derecho a la identidad, desaparecido, centro clandestino de detención, golpe de Estado. Duración aproximada cinco minutos. http://www.youtube.com/watch?v=9PBRJTQvVH8&feature=results_video&playnext=1&list=PL4F0E18E78702B6FB



... más datos sobre la censura en la literatura infantil //



Durante la dictadura militar, las prohibiciones se instalaron en todos los frentes de la cultura. Hubo un espacio que el ojo del censor vigiló con firmeza: el de la literatura infantil.

En 1977, *Un elefante ocupa mucho espacio*, el libro de Elsa Bornemann, fue prohibido en la Argentina por relatar una huelga de animales.

Elsa Bornemann relata que, después de esa prohibición, estuvo seis meses sin poder escribir. "Superado ese lapso, compuse la nouvelle titulada Bilembambudín o El último mago y a partir de ahí continué con la escritura, contra viento y marea. Pero la prohibición afectó particularmente mi relación con la existencia. En especial, debido a la gran cantidad de personas que decían apreciarme, quererme y que se borraron por completo a causa del decreto militar. Por extensión arbitraria del mismo tuve vedado el acceso a todo establecimiento de educación pública (de cualquier lugar de la Argentina y de cualquier nivel) hasta que terminó la dictadura".



... sugerencias de material audiovisual para trabajar en el aula //

Sol de noche. La historia de Olga y Luis (2002)



Sol de noche es la historia de Olga y Luis. Pero para contar qué hizo este médico (junto a su mujer) en el noroeste del país, por qué luchó por los que menos tenían y cómo fue desterrado por los poderosos de turno y *desaparecido* por la última dictadura militar, el film debe hablar de una región entera, de su idiosincrasia y de los intereses económicos que estaban en juego en el territorio del ingenio Ledesma.

Avance:

<http://www.youtube.com/watch?v=jWU0zIRyfkE>

Diablo, familia y propiedad (1999)



Dirección: Fernando Krichmar
Duración: 90 minutos

Avance:

<http://www.youtube.com/watch?v=GLM8LFt9HOA>

Documental de denuncia sobre la lucha de clases, las injusticias sociales y la represión en los ingenios Ledesma y Tabacal del norte argentino, en la que desaparecieron varios dirigentes sindicales durante la última dictadura.

Buscamos vida. Los crímenes de la dictadura en Campo de Mayo (1999)



La película es una herramienta estratégica para promover la participación de la sociedad en los juicios contra los genocidas represores de la última dictadura cívico-militar y para impulsar los juicios que ex-

trabajadores de los años 70 están promoviendo contra las empresas multinacionales que, planificaron, financiaron, sostuvieron y se beneficiaron del terrorismo de Estado, especialmente contra la clase obrera en las fábricas y los trabajadores en general.

Avance:

http://www.dailymotion.com/video/xd02w6_buscamos-vida-los-crimenes-en-campo_webcam